



2019: año por la erradicación de la violencia contra la mujer.

Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
Sección:	SECRETARIA MUNICIPAL
Expediente:	PM/SM/2019
Oficio Núm.:	S/N

Huautla de Jiménez, Oax., a 22 de agosto de 2019.

CIUDADANO

5. T. 3

LIC.

CALLE 5 DE FEBRERO, NUMERO 5, COL. CENTRO HUAUTLA DE JIMENEZ, OAXACA. PRESENTE. **ELIMINADO:**

NOMBRE DEL RECURRENTE Fundamento Legal:Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública



El que suscribe L.C. OSCAR PERALTA ALLENDE, Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Huautla de Jiménez, Oaxaca, de la Administración 2017 – 2018; con las atribuciones que el artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, en relación a lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como del numeral 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

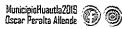
En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 3º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; en relación a los diversos 7 fracción IV, 9 y 10 fracciones IV, XI, XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, en los términos de la solicitud planteada respecto de la Administración Pública Municipal 2017 – 2018, presidida por el suscrito, le manifiesto lo siguiente:

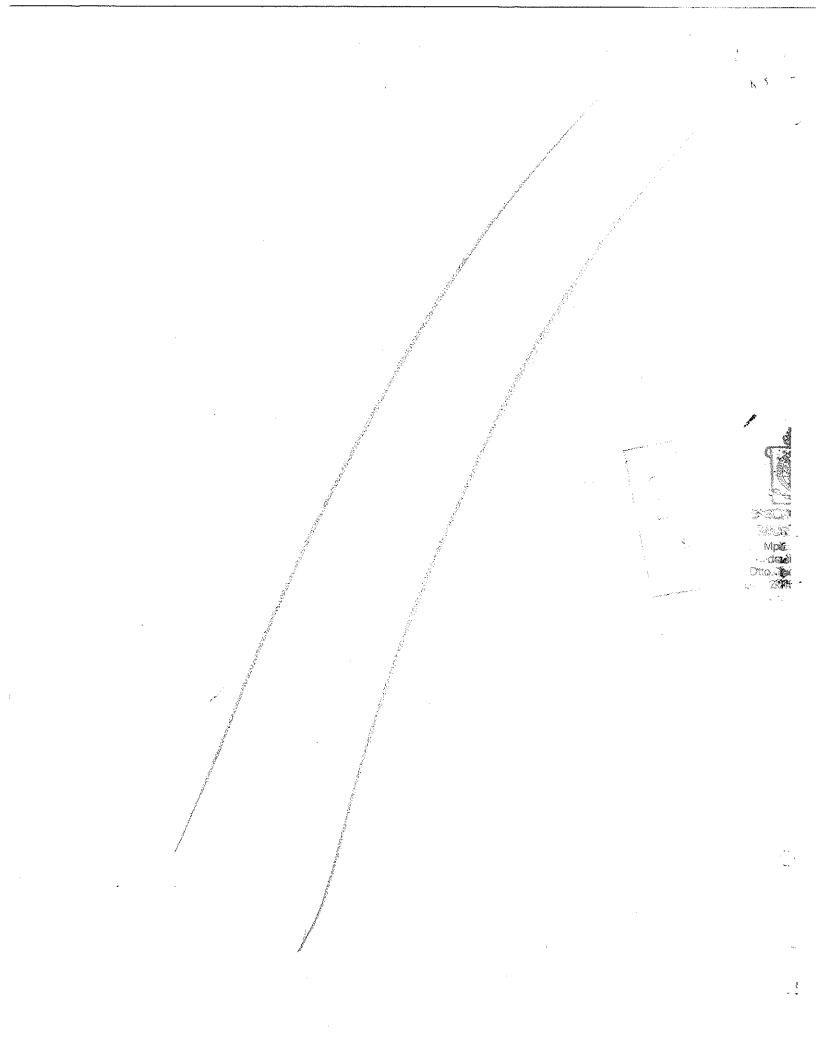
1. La Ley Orgánica Municipal, en su numeral 30, establece que el Ayuntamiento estará integrado por el Presidente Municipal y el número de Síndicos y Regidores que señale el Código de Instituciones Políticas y de Procedimientos Electorales de Oaxaca; siendo así que este H. Ayuntamiento, está conformado por:

Special Merica

CONCEJAL	TITULAR
PRESIDENTE MUNICIPAL	L.C. OSCAR PERALTA ALLENDE
SINDICA HACENDARIA	MTRA. CLOTILDE JIMENEZ FIGUEROA
SINDICO PROCURADOR	PROFR. LUIS CARRERA MORENO
REGIDOR DE HACIENDA	C.P. RAYMUNDO MARTINEZ ESPINA











2019: año por la erradicación de la violencia contra la muier.

	19-19
REGIDOR DE OBRAS	C. MARIBEL MARTINEZ GARCIA .
REGIDOR DE DESARROLLO	PROFR. RAYMUNDO MARTINEZ
SOCIAL	GALLARDO
REGIDORA DE EQUIDAD DE	C. VICTORIA RODRIGUEZ ENRIQUEZ
GENERO	1
REGIDORA DE SALUD Y	C. EULALIA ALVARADO RIOS
ECOLOGIA	\$
REGIDOR DE	C. ANTONIO SILVA REYES
GOBERNACIÓN	
PRESIDENTE HONORARIA	LIC: AIDEE VALLE CHAPARRO
DIF MUNICIPAL	
SECRETARIO MUNICIPAL	LIC. REYES GARCIA GARCIA
TESORERO MUNICIPAL	L.A.E. HELIODORO ALLENDE GARCIA

2. Con fundamento en el artículo 87 de la Ley Orgánica Municipal, que a la letra dice:

"ARTÍCULO 87.- Para el ejercicio de sus atribuciones y responsabilidades, el Ayuntamiento se auxiliará de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que sean necesarias.
[...]

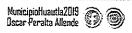
Aunado a esto, las Direcciones con las que se apoyó el H. Ayuntamiento Municipal, administración 2017 – 2018, fueron:

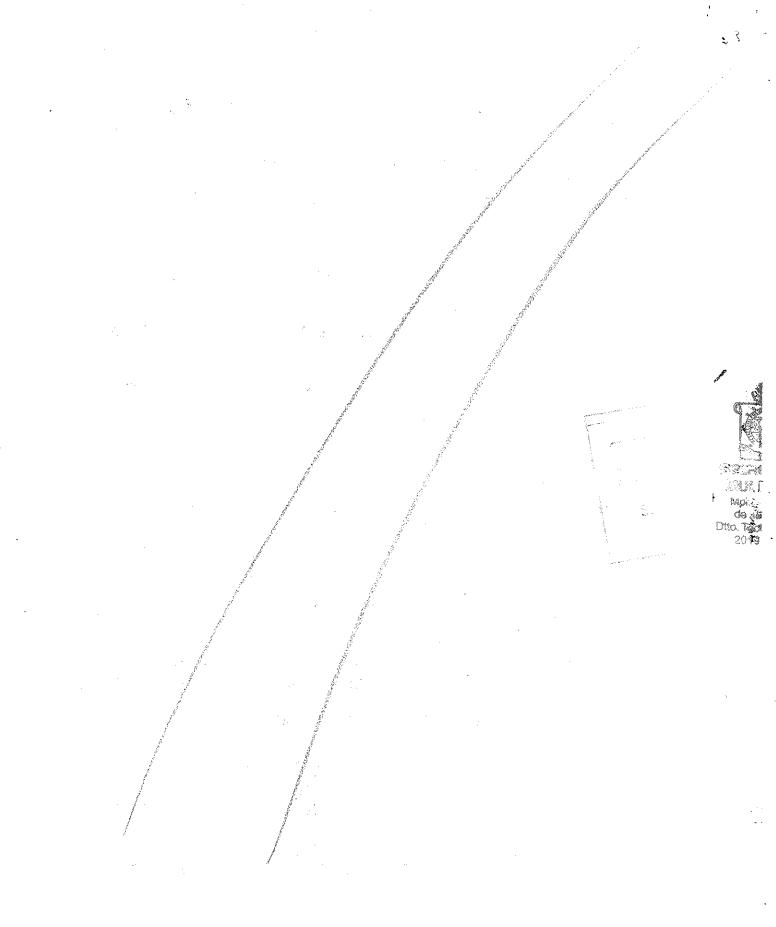
DIRECCION	TITULAR
OBRAS	ARQ. ING. RUBEN DARIO JIMENEZ RODRIGUEZ
AGUA POTABLE Y ALUMBRADO PUBLICO	ING. ALDO FIGUEROA TERAN
TURISMO	C. JOSEFINA GARCIA HERNANDEZ
SEGURIDAD PUBLICA	TTE. CRNL. VICTOR MANUEL VASQUEZ DIAZ
VIALIDAD E IMAGEN URBANA	C. CONSTANTINO PINEDA GUERRERO
COMERCIO	C. JUAN GUTIERREZ
BIBLIOTECA PUBLICA	LIC. CRESCENCIO GALLARDO GARCIA
SALUD Y ECOLOGIA	C. DANIEL MARTINEZ FLORES
COMUNICACIÓN SOCIAL	LIC. NETZAHUALCOYOTL GARCIA PEREZ
RECURSOS HUMANOS	C. MARIA GUADALUPE GARCIA ZARAGOZA
CULTURA	C. GILBERTO CARLOS REYES VASQUEZ

Av. Juarez s/n. Col. Centro. Huautia de Jiménez, Teot., Oax. C. P. 68500. Tel. (01-236)









į.





2019: año por la erradicación de la violencia contra la mujer.

PANTEONES	C. EUGENIO RAMIREZ .
DEPORTES	C. SALVADOR RODRIGUEZ
DIF MUNICIPAL	C. ALMA HERRERA MIRON

Referente a la creación o supresión de Direcciones, el numeral en mención,
 87 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, establece:
 "ARTÍCULO 87.- [...]

La creación y denominación de cada dependencia administrativa la determinará el Cabildo por mayoría simple. Al frente de cada dependencia habrá un titular quien para el despacho de los asuntos de su competencia, se auxiliará del personal que establezcan las disposiciones legales aplicables, conforme a los recursos económicos y características del Municipio.

[...]

Siendo así, que las Direcciones con las que conto la administración pública 2017 – 2018, fueron de conformidad a las necesidades de este Municipio, con la finalidad de poder cubrir las demandas de la ciudadanía.

4. Respecto a la dieta que percibe cada Regidor, es pertinente hacerle mención que es el siguiente:

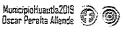
Síndicos y Regidores	\$5,000.00	(cinco	mil	pesos	00/100	m.n.),
	quincenales					
Directores	\$3,500.00 (tres mil	quinie	ntos pes	os 00/100	0 m.n.),
	quincenales	3.		-		·

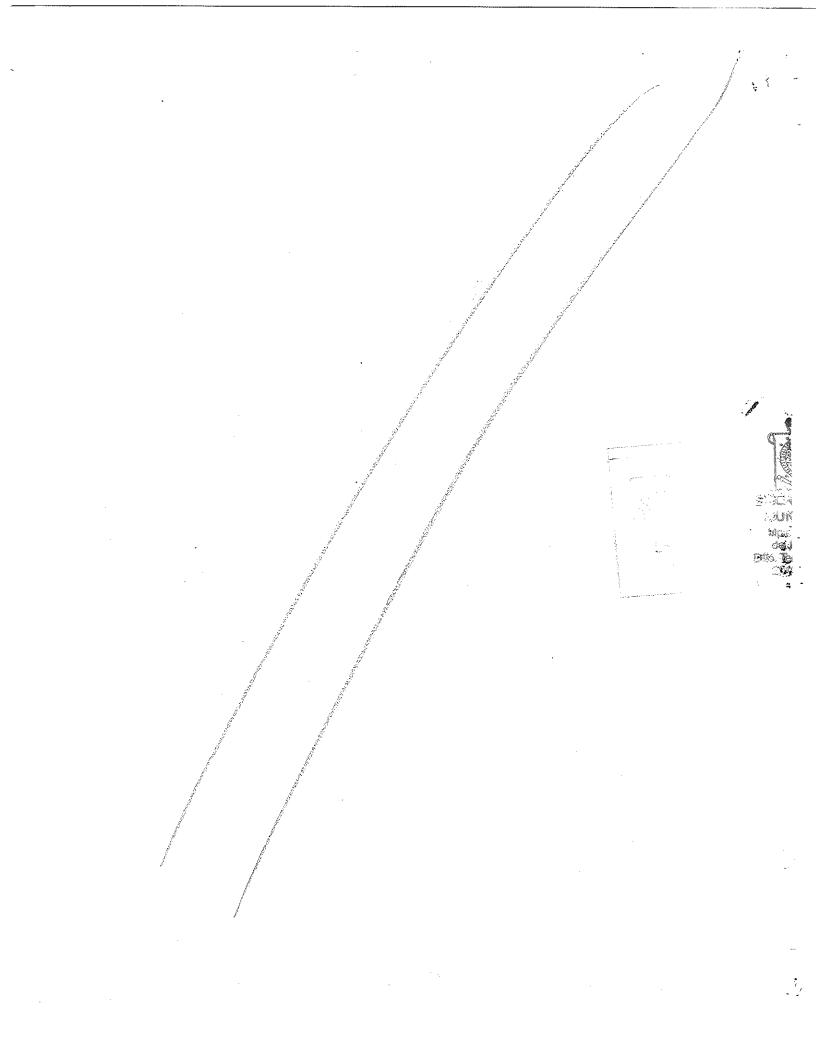
5. Durante la administración pública 2017 – 2018, estuvieron activos los siguientes suplentes:

Concejal	Suplente	Percepción quincenal							
Sindicatura Hacendaria	C. Guadalupe García Zaragoza	\$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 m.n.)							
Sindicatura de Procuración	C. Santiago Martínez Martínez	\$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 m.n.)							
Regiduría de Hacienda	C. Misael García Martínez	\$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 m.n.)							
Regiduría de Obras	Profra. Hermenegilda García Ríos	\$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 m.n.)							
Regiduría de Educación y Cultura	Profra. Araceli Flores Contreras	\$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 m.n.)							













2019: año por la erradicación de la violencia contra la mujer.

Regiduría Desarrollo Social		C. Avelino Carrera García	\$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 m.n.)
Regidoría Equidad Genero	de de	C. Teresa García Carrera	\$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 m.n.)
Regidoría Salud Ecología	de У	Lic. Bárbara Nereida Peralta López	\$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 m.n.)
Regidoría Gobernació	de n	C. Tiburcio Durán Lorenzo	\$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 m.n.)

Sin más por el momento, le reitero mi consideración distinguida.

ENTAMENTE JENØ ES LA PAZ"

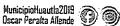
PRESIDENE AOSCAR PERALTA ALLENDE MUN SESIGENTE Municipal Constitucional MP10. HUAUTLA DE JIMENEZ

2019-2021

Av. Juarez s/n. Col. Centro, Huautla de Jiménez, Teot., Oax. C. P. 68500

C.c.p. El Archivo





طالند

i kozaútodZ, than, Oak 2027



-			**** ***** ***** ****	, wasa u	THE PER		QU	E	SUS	CR	IBE	C	UD/	AD/	MC) <u>E</u>	DMI	UNI	00		AN	Annual Control		CA	5,	SEC	RE	TAR	0
MU	VI			.DI	EL	HO	NO	RΔ	BL	EA'	YUN	VTA	MII	ENT	0 (VST	TU	CK	N C	\L[E	1U /	\UT	LA	DE	JW	ENE	Z ,
OAX	(Δ	CA	, (0	N F	UN	DA	NE	NT	O E		0	DIS	PU	EST	0	E۷	june June Kasar Kasar	AR	TÍC		09	2 F	RA	CC	IÓN	Junean Park		
LEY		R(ÀÉ	NIC	À	WJ	NIC	lP/	al I	DEL	_ E	ATC	DO	DE	OF	W		E	i V	GO	R, I		311	îai	A	ΞN		XTF	
DEI	. [2	ER	io	DIO	0	OF	ICI/	AL.	DE	L G(DBI	ER	NO	DE	L E(ST	۹D(), E	and the second	REI	NT	A D	ΕN	OV	ïΕN	IBR	ΞD	EDC	
MIL	D	-		K 40 40 45 (6 th 60 th	*****	en en en 20 e	w = + + ×	: 02 55 55 54	12 44 67 62 42	menon	7 150 FF 47 50	क्ष श कथा म	@ E. W. E. S	: 00.110.05 W.d	5025	nenar.	60 80 60 AL VA		* # # # # #	ள்ளையை	100 SO 100 NG 1	20 05 63 22 00	. CO (CO (CO (CO (CO (CO (CO (CO (CO (CO	5 93 44 95 45	12 BW 45 15	ওঃ ২০ সালংকে কঃ	pe wasa.	

QUE. EL PRESENTE ES COPIA FOTOSTATICA SIMPLE Y ESTA INTEGRADO POR 004 FOJAS UTILES. CON INFORMACION AL ANVERSO Y SIN INFORMACION AL REVERSO, DE LA CONTESTACIÓN AL C. LIC. BENITO PERALTA PINEDA, DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2019: DOCUMENTO PREVIAMENTE COMPULSADO QUE CORRESPONDE A LOS DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE HUAUTLA DE JIMÉNEZ, TEOTITUÁN, OAXACA. MISMO QUE TUVE A LA VISTA. LO QUE SE ASIENTA PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCION I DEL ARTÍCULO 92 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA. -----

LO QUE CERTIFICO PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES EN HUAUTLA DE JIMENEZ. TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN, OAXACA: A 23 DE AGOSTO DE 2019.-----

JIMENEZ, TEOT., OAX.